



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Latina

Resolución del coordinador del Distrito de Latina, de 9 de junio de 2017, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del acuerdo marco de las obras y actuaciones de acondicionamiento, mejoras y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Latina para 2017.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Entidad que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 3. Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 889 864 y 915 889 811.
 5. Fax: 915 889 741.
 6. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 110/2016/07291.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: acuerdo marco de obras.
 - b) Descripción: establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos basados en el mismo en relación con la construcción, modificación y demolición de pasos de vehículos, reconstrucción de aceras, la ejecución de pequeñas actuaciones como consecuencia del traslado u otras modificaciones de quioscos y situados, actuaciones derivadas de la realización de fiestas populares, otros acontecimientos, ferias y mercadillos, actuaciones de ejecución sustitutoria correctoras de ocupaciones indebidas mediante su retirada, y otras actuaciones que sean competencia de los distritos por afectar a elementos de su titularidad, siempre que no interfieran con las competencias atribuidas a otras Áreas de Gobierno y en todo caso sobre elementos situados en vías y espacios públicos.
 - c) División en lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: vías y espacios públicos del Distrito de Latina.
 - e) Plazo de ejecución: doce meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de julio.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios conforme al apartado 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Condiciones especiales de ejecución: la que se indica en la cláusula 21 del pliego de prescripciones técnicas.
5. Valor máximo estimado: 372.880 euros (IVA excluido).
6. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 9.322 euros (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista: los que se indican en el apartado 14 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas. Si el último día de presentación de las ofertas fuera sábado o festivo se entenderá como fecha límite hasta la misma hora del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: nueve días a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado o festivo en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 9 de junio de 2017.—El coordinador del Distrito de Latina, José Carlos Pascual Echalecu.

(01/20.011/17)

